



Asamblea General

Distr. limitada
2 de octubre de 2020
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

45º período de sesiones

14 de septiembre a 7 de octubre de 2020

Tema 1 de la agenda

Cuestiones de organización y de procedimiento

Proyecto de decisión presentado por la Presidenta del Consejo de Derechos Humanos

45/... Aplazamiento de la ejecución de determinadas actividades encomendadas por el Consejo de Derechos Humanos

En su ...ª sesión, celebrada el ... de octubre de 2020, el Consejo de Derechos Humanos decidió aprobar el texto siguiente:

“El Consejo de Derechos Humanos,

Tomando nota de la información proporcionada por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos según la cual determinadas actividades encomendadas por el Consejo no podrán ejecutarse en 2020 debido a la actual crisis de liquidez que afecta a la Secretaría de las Naciones Unidas y a las restricciones impuestas a raíz de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19);

Decide aplazar la ejecución de las actividades encomendadas que el ACNUDH no podrá ejecutar en 2020 y reprogramarlas con arreglo a los plazos que se especifican en el anexo.”



Anexo

Nuevos plazos para la ejecución de determinadas actividades encomendadas por el Consejo de Derechos Humanos*

<i>Resoluciones y actividades encomendadas</i>	<i>Nuevos plazos de ejecución</i>
<p>1. Resolución 37/17 del Consejo de Derechos Humanos, relativa a los derechos culturales y la protección del patrimonio cultural</p> <p>Actividades encomendadas: celebración de un taller de dos días de duración sobre el patrimonio cultural antes del 44º período de sesiones (programado para mayo/junio de 2020); presentación de un informe sobre el taller en el 46º período de sesiones</p>	El taller se celebrará por medios telemáticos y/o en un formato híbrido antes del 47º período de sesiones (mayo/junio de 2021); el informe se presentará en el 48º período de sesiones.
<p>2. Resolución 41/8 del Consejo de Derechos Humanos, relativa a las consecuencias del matrimonio infantil, precoz y forzado</p> <p>Actividades encomendadas: celebración de dos talleres regionales sobre el matrimonio infantil, precoz y forzado; presentación de un informe sobre los talleres en el 47º período de sesiones</p>	Los dos talleres regionales se celebrarán en 2021; el informe se presentará en el 50º período de sesiones.
<p>3. Resolución 41/10 del Consejo de Derechos Humanos, relativa al acceso a los medicamentos y las vacunas en el contexto del derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental</p> <p>Actividades encomendadas: celebración de un seminario entre períodos de sesiones de un día de duración sobre el acceso a los medicamentos y las vacunas, antes del 46º período de sesiones; presentación de un informe en forma de resumen sobre el seminario en el 46º período de sesiones</p>	El seminario entre períodos de sesiones se celebrará antes del 47º período de sesiones (mayo de 2021); el informe en forma de resumen se presentará al Consejo de Derechos Humanos en su 48º período de sesiones.
<p>4. Resolución 41/13 del Consejo de Derechos Humanos, relativa a la juventud y los derechos humanos</p> <p>Actividades encomendadas: celebración de un seminario de un día de duración entre períodos de sesiones centrado en los problemas y las oportunidades de los jóvenes en la esfera de los derechos humanos, con la participación de organizaciones dirigidas por jóvenes y centradas en ellos, durante el primer semestre de 2020; presentación de un informe sobre el seminario antes del 46º período de sesiones</p>	El seminario de un día de duración entre períodos de sesiones se celebrará en el primer semestre de 2021; el informe se presentará antes del 49º período de sesiones.
<p>5. Resolución 41/19 del Consejo de Derechos Humanos, relativa a la contribución del desarrollo al disfrute de todos los derechos humanos</p> <p>Actividades encomendadas: celebración de un seminario entre períodos de sesiones de un día de duración (programado para octubre de 2020) sobre la contribución del desarrollo al disfrute de todos los derechos humanos, antes del 47º período de sesiones; presentación de un informe breve sobre el seminario en el 47º período de sesiones</p>	El seminario entre períodos de sesiones se celebrará antes del 48º período de sesiones; el informe breve se presentará en el 48º período de sesiones.

* Períodos de sesiones del Consejo de Derechos Humanos: 44º período de sesiones (junio a julio de 2020), 45º período de sesiones (septiembre a octubre de 2020), 46º período de sesiones (febrero a marzo de 2021), 47º período de sesiones (junio a julio de 2021), 48º período de sesiones (septiembre a octubre de 2021), 49º período de sesiones (marzo de 2022), 50º período de sesiones (junio de 2022).

<i>Resoluciones y actividades encomendadas</i>	<i>Nuevos plazos de ejecución</i>
<p>6. Resolución 42/6 del Consejo de Derechos Humanos, relativa al papel de la prevención en la promoción y la protección de los derechos humanos</p> <p>Actividades encomendadas: presentación de un estudio sobre la contribución de los procedimientos especiales a la prestación de asistencia a los Estados y otras partes interesadas en la prevención de la comisión de violaciones y abusos contra los derechos humanos, en el 45° período de sesiones</p>	El estudio se presentará en el 48° período de sesiones.
<p>7. Resolución 42/13 del Consejo de Derechos Humanos, relativa al derecho a la seguridad social</p> <p>Actividades encomendadas: celebración de una mesa redonda de un día de duración entre períodos de sesiones sobre el derecho a la seguridad social antes del 45° período de sesiones; presentación de un informe resumido sobre la mesa redonda en el 46° período de sesiones</p>	La mesa redonda entre períodos de sesiones se celebrará antes del 48° período de sesiones; el informe resumido se presentará en el 49° período de sesiones.
<p>8. Resolución 42/15 del Consejo de Derechos Humanos, relativa al derecho a la privacidad en la era digital</p> <p>Actividades encomendadas: celebración de un seminario de expertos de un día de duración antes del 44° período de sesiones; presentación de un informe temático sobre las repercusiones de la inteligencia artificial en el goce del derecho a la privacidad en el 45° período de sesiones</p>	El seminario se celebró dentro del plazo previsto; el informe se presentará en el 47° período de sesiones.
<p>9. Resolución 42/17 del Consejo de Derechos Humanos, relativa a los derechos humanos y la justicia de transición</p> <p>Actividades encomendadas: presentación, en el 46° período de sesiones, de un informe sobre la justicia de transición y la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, para cuya preparación se celebrarán consultas con los Estados y los interesados (en las consecuencias para el presupuesto por programas se incluye una reunión de un grupo de expertos sobre la justicia de transición)</p>	La reunión de un grupo de expertos sobre la justicia de transición se celebrará antes del 48° período de sesiones; el informe se presentará en el 48° período de sesiones.
<p>10. Resolución 42/19 del Consejo de Derechos Humanos, relativa a los derechos humanos y los pueblos indígenas</p> <p>Actividades encomendadas: celebración de una mesa redonda entre períodos de sesiones acerca de la facilitación de la participación de representantes e instituciones de pueblos indígenas en las reuniones del Consejo de Derechos Humanos sobre cuestiones que les conciernan, en el 13^{er} período de sesiones del Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; presentación de un informe resumido sobre la mesa redonda al Consejo en su 45° período de sesiones</p>	La mesa redonda se celebrará durante el período de sesiones del Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas que tendrá lugar en 2021; el informe resumido se presentará en el 48° período de sesiones.
<p>11. Resolución 42/23 del Consejo de Derechos Humanos, relativa al derecho al desarrollo</p> <p>Actividades encomendadas: celebración de una mesa redonda bienal sobre el derecho al desarrollo en el 45° período de sesiones; presentación de un informe resumido sobre la mesa redonda en el 46° período de sesiones</p>	La mesa redonda se celebró según lo previsto; el informe resumido se presentará en el 48° período de sesiones.
<p>12. Resolución 42/30 del Consejo de Derechos Humanos, relativa a la promoción de la cooperación internacional en apoyo de los mecanismos nacionales para la aplicación, la presentación de informes y el seguimiento</p>	Las cinco consultas regionales se celebrarán en 2021; el informe se presentará en el 50° período de sesiones.

*Resoluciones y actividades encomendadas**Nuevos plazos de ejecución*

Actividades encomendadas: celebración de cinco consultas regionales para intercambiar buenas prácticas sobre los mecanismos nacionales para la aplicación, la presentación de informes y el seguimiento; presentación de un informe sobre las consultas regionales en el 47º período de sesiones

13. Resolución 43/39 del Consejo de Derechos Humanos, relativa a la asistencia técnica y el fomento de la capacidad para mejorar la situación de los derechos humanos en Libia

Actividades encomendadas: envío de una misión de determinación de los hechos a Libia durante un año; presentación de un informe sobre la situación de los derechos humanos en Libia al Consejo en su 46º período de sesiones

14. Decisión 3/103 del Consejo de Derechos Humanos, relativa a las actividades mundiales para la eliminación total del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia y el seguimiento general de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, y la aplicación efectiva de la Declaración y el Programa de Acción de Durban

Actividades encomendadas: celebración del 11º período de sesiones anual (2020) del Comité Especial sobre la Elaboración de Normas Complementarias a la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial; presentación de un informe al Consejo de Derechos Humanos

El informe se presentará al Consejo en su 48º período de sesiones; se prorrogará el mandato para posibilitar la presentación del informe.

El 11º (2020) período de sesiones del Comité Especial se celebrará en el primer semestre de 2021; el informe se presentará al Consejo en un período de sesiones posterior.